

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MENORCA**

#### **8093 Convocatoria Proyecto Marketing Online y Transformación Digital**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Menorca informa de la Convocatoria Pública para el desarrollo de Planes de Marketing Online y Transformación Digital, realizados a través de un asesoramiento en el marco del Programa “Marketing Online y Transformación Digital” con el financiamiento de la Dirección General de Innovación de la Conserjería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática del Govern de les Illes Balears del 2022, respetando los principio de publicidad, libre concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

#### **Primero. – Objeto**

Contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes de Menorca, mediante la utilización del marketing online y la transformación digital en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para conseguir un crecimiento económico sostenido.

#### **Segundo. – Beneficiarios**

Pymes y autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara Oficial de Comercio de Menorca, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

#### **Tercero. – Convocatoria**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la página web de la Cámara de Comercio de Menorca.

- <https://www.camaramenorca.com/es/programas/innovacion/>

En la página web podrá descargarse, juntamente con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

#### **Cuarto. – Planes de Marketing Online y Transformación Digital**

El presupuesto disponible en esta convocatoria para los servicios de soporte al Marketing Online y Transformación Digital es de 9.300€. A título informativo, se indica que el coste global del proyecto “Marketing Online y Transformación Digital” es de 1.162,50€ por empresa, siendo el coste de la elaboración de los diagnósticos por parte del consultor homologado de 600€+IVA.

Estos servicios son gratuitos para las empresas y se realizarán en el marco de las funciones de carácter público-administrativas encomendadas a las Cámaras de Comercio en la Ley Básica 4/2014, para fortalecer el tejido empresarial.

El plan de marketing online y transformación digital incluirá, entre otros, resumen ejecutivo, descripción de la empresa, análisis de la situación actual, identificación de necesidades e informe de recomendaciones.

#### **Quinto. – Plazos para la presentación de solicitudes**

El periodo para la presentación de solicitudes se abrirá a las 09:00h del día 28 de septiembre de 2022 mediante el formulario de la página web, en los términos previstos en la presente convocatoria disponible en la página web de la Cámara de Comercio de Menorca <https://www.camaramenorca.com/es/programas/innovacion/> y finaliza a las 14:00h. del día 5 de octubre de 2022.

Mahón, 26 de septiembre de 2022

**El secretario general**  
David Rovellada Pons

